Sustanciación	N° **678**
Radicado	05266 31 03 **003 2021 00248** 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Scotiabank Colpatria S.A
Demandado	Rodrigo Echeverri Gómez y otra
Asunto	Informa sobre comisión e informa trámite

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Seis (06) de mayo de dos mil veintiunos (2021)

-En atención al memorial que antecede, se indica a la parte interesada que el Despacho por medio de auto interlocutorio n° 379 del 17 de marzo de 2022, dispuso la comisión al Alcalde de Envigado, para llevar a cabo la diligencia de secuestro sobre los inmuebles de matrículas 001- 1337018, 001-1337138, 001-1337139 y 001- 1337226 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur; por lo que se le remite a la referida providencia.

En consecuencia, el correspondiente despacho comisorio será puesto a disposición en el expediente virtual, una vez se encuentre firmado, y de lo cual se dejará su respectiva constancia en consulta de procesos de la Rama Judicial, para que así pueda ser diligenciado ante la entidad respectiva. Deberá estar revisando periódicamente la consulta de procesos en la página web de la rama judicial, para que se entere de la fecha en la cual se deja a su disposición el mismo.

-De otro lado, de la liquidación del crédito presentada el 27 de abril de 2022, se dará el traslado respectivo conforme lo estipula el artículo 110 del C.G.P, y siguiendo los parámetros del artículo 446 ibídem, por lo que las partes deberán estar revisando periódicamente la consulta de procesos en la página web de la rama judicial, para que se enteren de la fecha en la cual se surtirá el respectivo traslado secretarial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

2021-00248 02